



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0380] [9L/5300-0381] [9L/5300-0382] [9L/5300-0383] [9L/5300-0384] [9L/5300-0385] [9L/5300-0386] [9L/5300-0387] [9L/5300-0388] [9L/5300-0389] [9L/5300-0390] [9L/5300-0391] [9L/5300-0392] [9L/5300-0393] [9L/5300-0394] [9L/5300-0395] [9L/5300-0396] [9L/5300-0397] [9L/5300-0398] [9L/5300-0399] [9L/5300-0400] [9L/5300-0401] [9L/5300-0402] [9L/5300-0403] [9L/5300-0404] [9L/5300-0405] [9L/5300-0406] [9L/5300-0407] [9L/5300-0408]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0402]

IMPORTE DE LAS FACTURAS APLICADAS A PRESUPUESTO DESDE EL 01.01.2016, EN CONCEPTO DE ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.ª José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Importe de las facturas aplicadas a presupuesto desde 1 de enero de 2016 hasta la fecha de contestación de la presente pregunta en concepto de asistencia sanitaria con medios ajenos, especificando los gastos relativos a hospitalización y estancias, a actuaciones vinculadas a la reducción de listas de espera en atención especializada y a la ley de garantías de tiempos máximos de respuesta.

Santander, a 9 de mayo de 2016.

Fdo: M.ª José Sáenz de Buruaga. Diputada G. P. Popular."